

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

RUC Nº 20178689348

Jr. San Pedro Nº 480 – Corrales –Tumbes Telefax: 072-541171 – mail: municorrales_2015@hotmail.com

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0109 - 2024 - MDC/ALC.

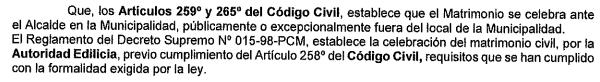
Corrales, 08 de abril de 2024



Vigher Haverro A

La Solicitud de los ciudadanos, Don: BRAJHAN ANTONY JAVIER OVIEDO ARAUJO, Identificado con DNI N°47449012 y Doña: KAREN BERENICE TINOCO TALLEDO, Identificada con DNI N°47187002, respectivamente, para la celebración de su Matrimonio Civil, requerido con el Expediente N°000278, del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo a lo comunicado por el jefe de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en su Carta Nº 125-98/JEF, del 13 de setiembre de 1998, las inscripciones de hechos y actos vitales serán efectuados por el Jefe de Registro Civil.

En uso de lo efectuado por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Celébrese el Matrimonio Civil de Don: BRAJHAN ANTONY JAVIER OVIEDO ARAUJO, y Doña: KAREN BERENICE TINOCO TALLEDO, fecha de Matrimonio el Día: 17 de abril de 2024

ARTICULO SEGUNDO: Acto seguido la Inscripción del Matrimonio Civil de los contrayentes referidos en el Artículo precedente por la Jefatura de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Corrales, en las Actas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme lo dispone la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

falidad Distilitat de Corrales

Ynfante

Jorge A.

Jr. San Pedro Nº 480 - Corrales - Tumbes

072-541171

Ordinola

Alcalde

E-mail: municorrales 2015@hotmall.com

